



CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL
SUBDIRECCIÓN DE INFORMACIÓN



II LEGISLATURA "II Legislatura, Legislatura de la no discriminación"

Comunicado 361

Congreso CDMX reconocerá el trabajo artístico

- *Se galardoneará en seis categorías: Arquitectura, Artes visuales, Letras, Medios Audiovisuales, Música y Patrimonio Cultural*

08.01.24. En sesión extraordinaria, el Congreso de la Ciudad de México aprobó otorgar la Medalla al Mérito en Artes 2023 a las personas que han destacado por su trabajo creativo y su trayectoria en la producción de obras, aportaciones y contribuciones para enriquecer el acervo cultural capitalino.

Al presentar el dictamen de la Comisión de Derechos Culturales, su presidenta, la diputada Indalí Pardillo Cadena (MORENA), indicó que serán reconocidos en la categoría Arquitectura, Emilio Chacón Domínguez y Enrique Nortén Rosenfeld; en Artes Visuales, Raúl Noris Pérez de Alva; en Letras, Roberto López Moreno y Dante Vázquez Maldonado; y en Medios Audiovisuales, Ivel Hernández Martínez y la Escuela Nacional de Artes Cinematográficas.

De la misma manera, se galardoneará en Música a María Cristina Acosta Romero "Perla del Caribe" y Voz en Punto; así como por Patrimonio Cultural, a las Comparsas de Chineros de los Pueblos Originarios de Tlalpan y Edmundo López de la Rosa.

Agregó que la categoría Artes Escénicas se declaró desierta, porque se consideró que la trayectoria propuesta no estaba sustentada para recibir la medalla, mientras que la de Diseño, que contaba con una persona candidata, su trayectoria no corresponde a la categoría en la que se había postulado, ya que su trabajo está centrado en la arquitectura, por eso también se declaró desierta.

--oOo--